


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	



INFORME ANUAL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DESARROLLO RURAL
(0432)
CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 22-1-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 2-2-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 6-2-2026
Firma: Ana Beatriz Mateos Rodríguez Coordinadora de la Comisión de Calidad del Título	Firma: José Carlos Martín Camacho Responsable de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	Firma: Pablo Ruano San Segundo Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

Índice



1. Datos identificativos de la titulación.....	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	7
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004).....	8
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	9
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	11
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	11
2.3.2. Satisfacción con la titulación	12
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	13
2.4. Indicadores de proceso académico	14
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	14
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	16
3. Valoración del título (criterios y directrices)	17
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	17
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	18
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	18
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	19
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	20
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	21
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	22
4. Reclamaciones.....	23
5. Plan de mejoras.....	24
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	24
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	25

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Nombre del Centro	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	0432 (Vigente) - Curso de implantación: 2009-10
Enlace web de la titulación	0432 (Vigente) https://fyle.unex.es/titulaciones/0432/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-desarrollo-rural/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	ANA BEATRIZ MATEOS RODRÍGUEZ
Plazas de nuevo ingreso ¹ (ofertadas) (Memoria verificada)	0432 (Vigente) 30

¹ En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) 28 (15 hombres y 13 mujeres)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) 82,15% (H: 81,18%; M: 83,23%)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) 9,32 (2023-24) (H: 9,50; M: 9,14)	Personas egresadas (OBIN_PA-005) 17 (7 hombres y 10 mujeres)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001) 0,0%	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004) 4,00 (2023-24)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010) 4,09
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004) 75% (H: 50,0%; M: 75,0%)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005) 4,88	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) 90,43% (H: 87,5%; M: 92,6%)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006) 4,22	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003) 100,0%	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007) 5 (2023-24)	

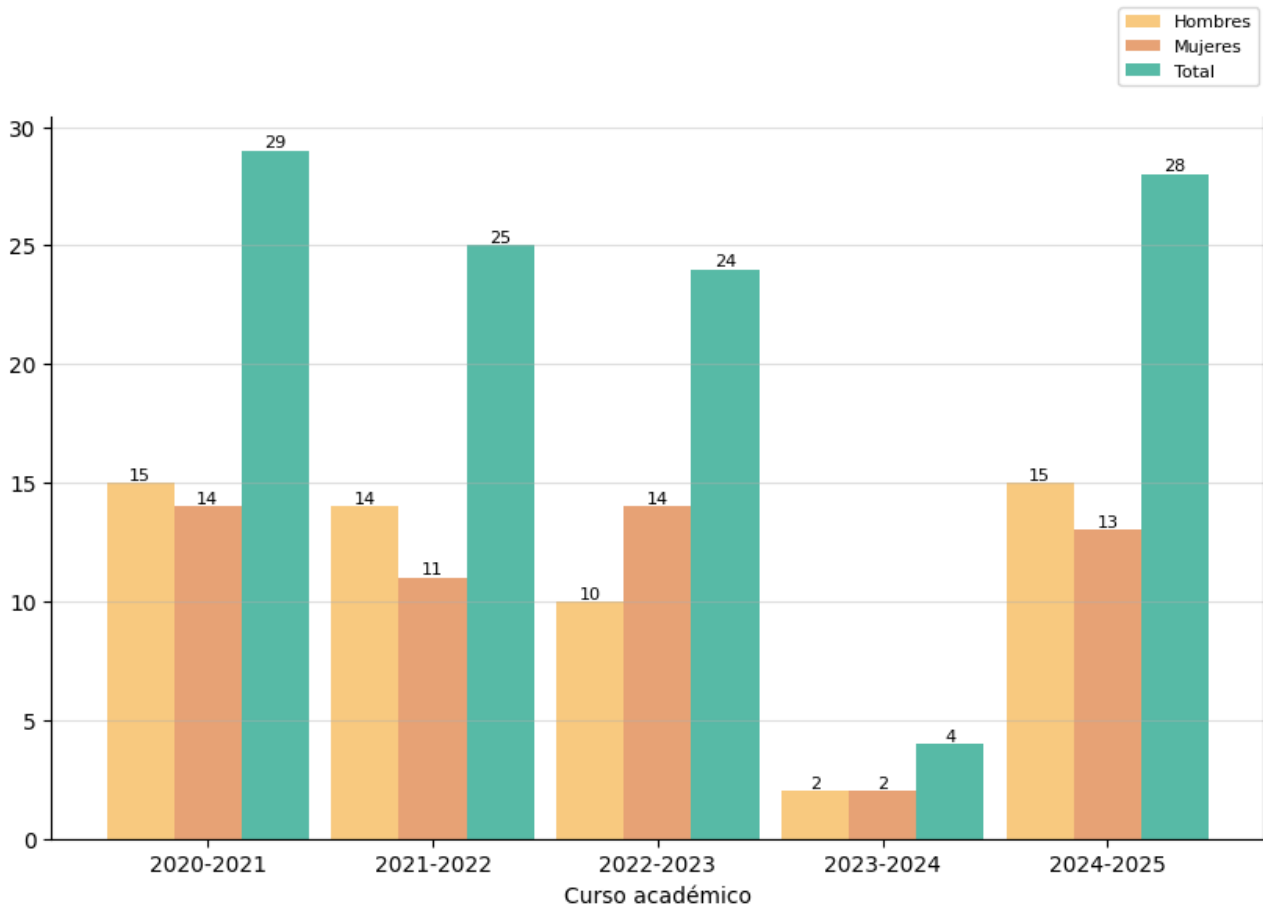
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)².

² <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



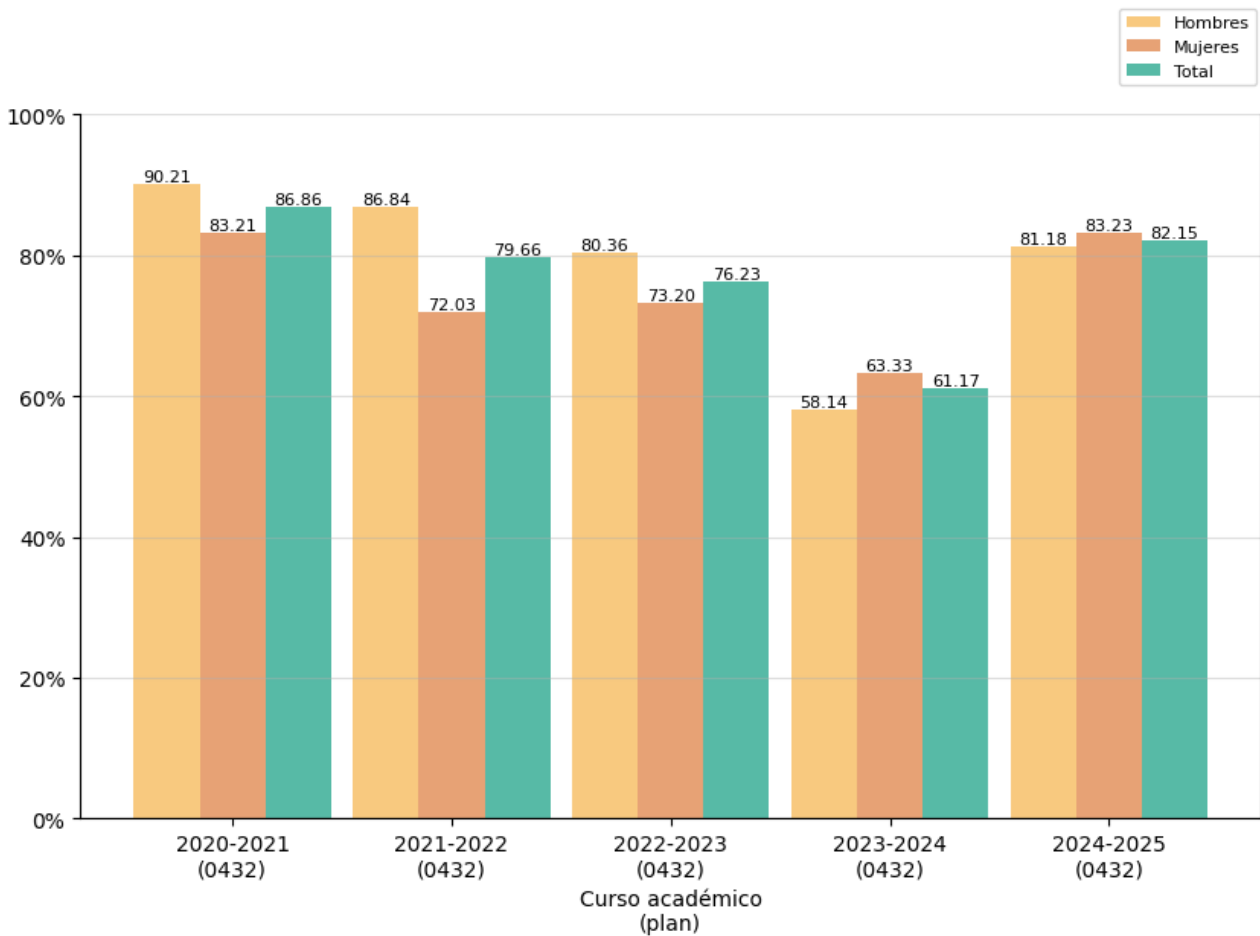
Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-25, el Máster en Desarrollo Rural logró revertir la caída coyuntural de matrícula del curso previo, situándose cerca del límite máximo de plazas ofertadas (30). La proporción por sexos resultó muy equilibrada, con un 53,5% de alumnado masculino y un 46,5% femenino.

2.2. Indicadores de resultados académicos



2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



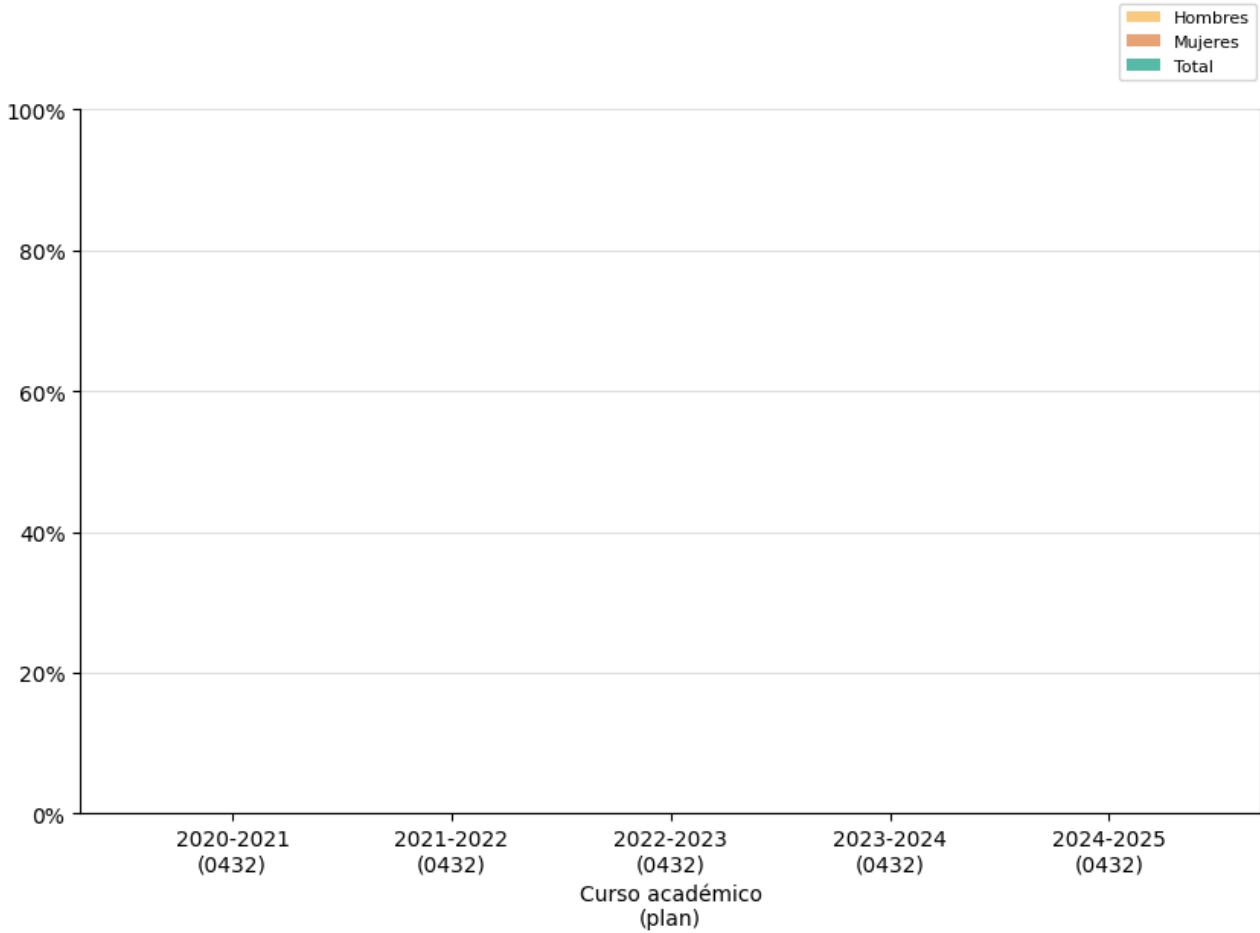
Reflexión sobre el indicador

La Tasa de Rendimiento ha experimentado un incremento significativo, pasando del 61,17% del curso anterior, al 82,15%, lo que supone casi un 20% más y sitúa el indicador en niveles anteriores a la COVID. Sin embargo, esta tasa presenta variaciones interanuales debido a que el alumnado es diferente en cada curso, al tratarse de un máster de un año de duración.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).

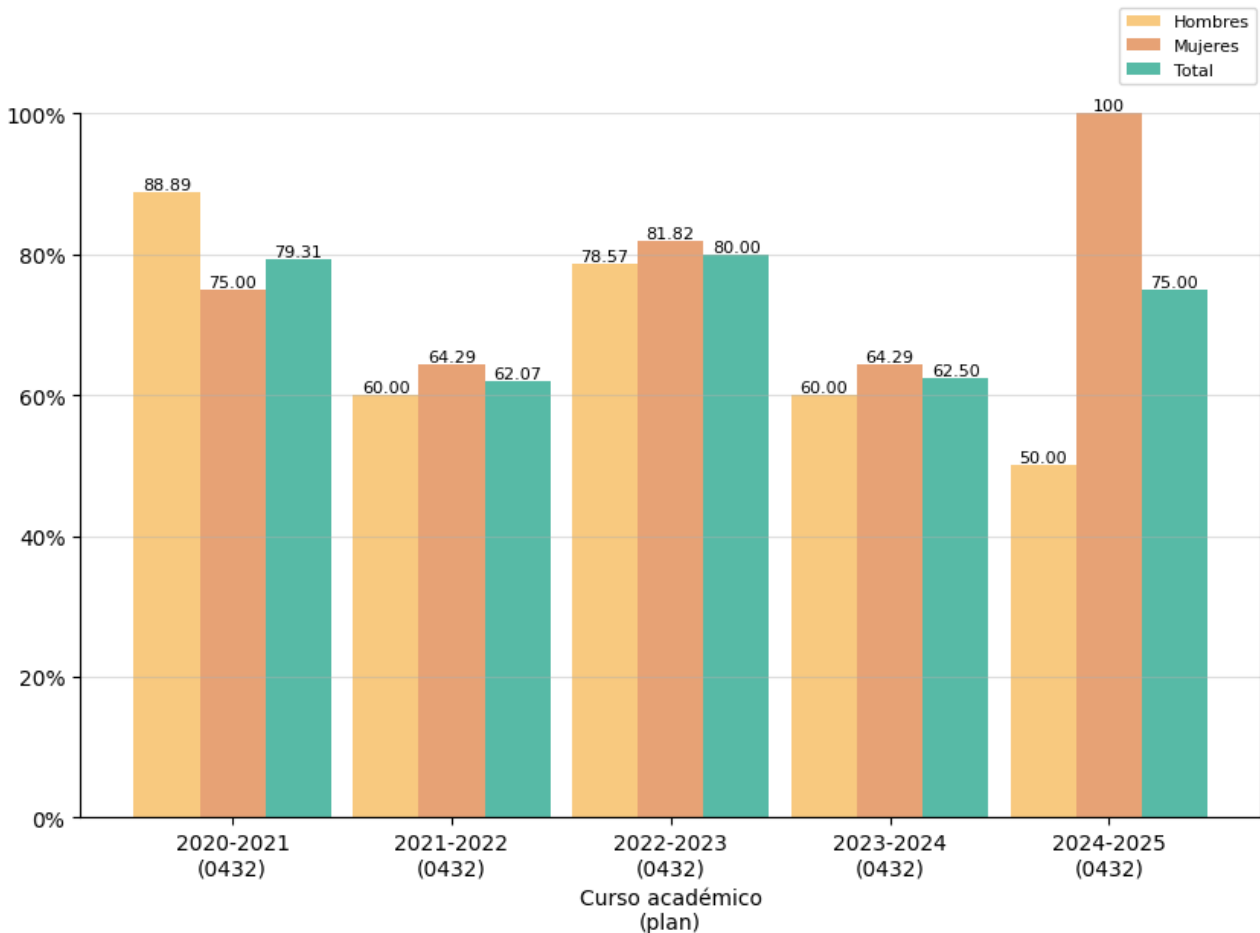


Reflexión sobre el indicador

NO PROCEDE

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.

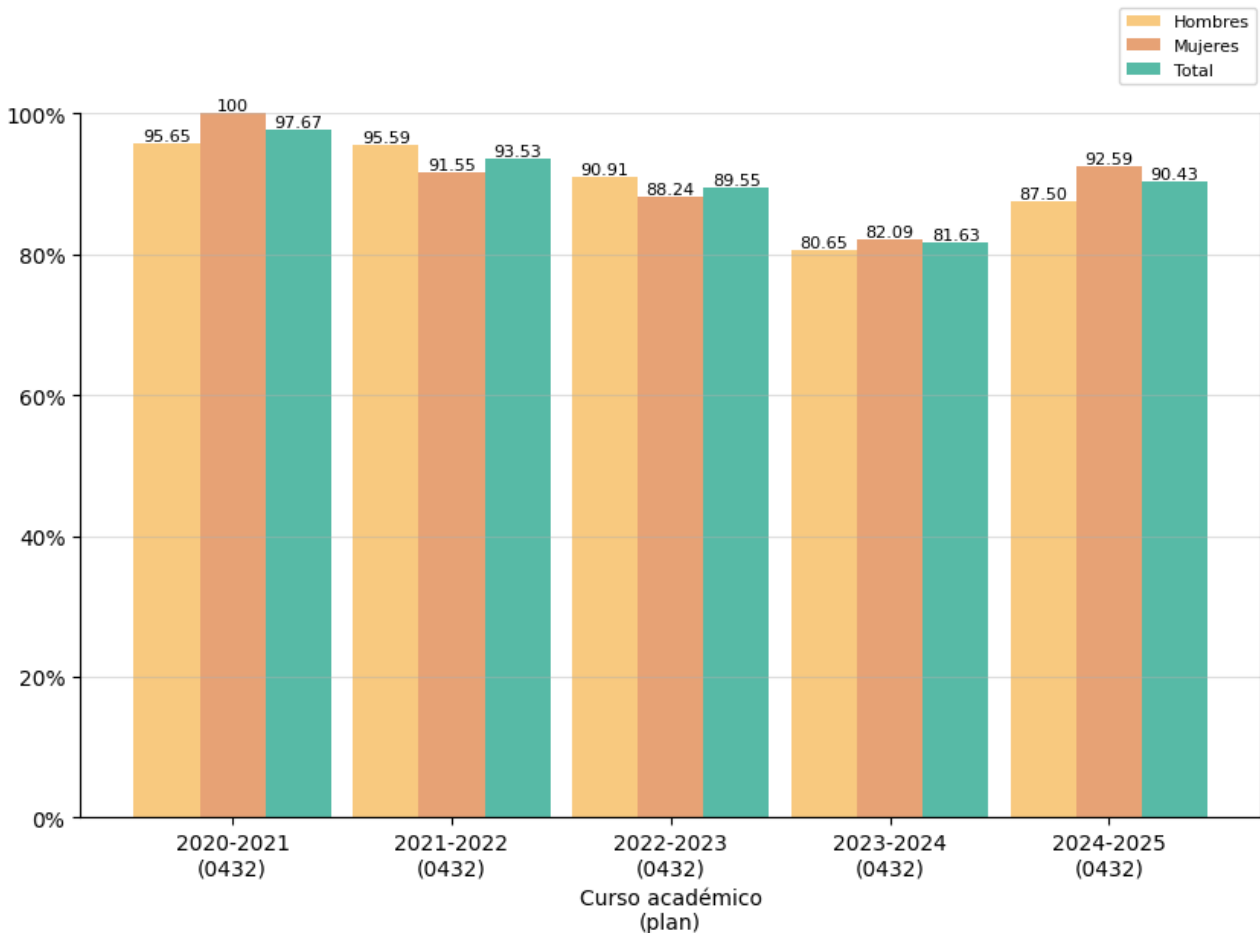


Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-25, la Tasa de Graduación se incrementó hasta el 75%, frente al 62,5% del curso anterior, superando en cuatro puntos el promedio del Máster en los últimos cinco años. Cabe señalar, aunque sin relevancia estadística en el conjunto de la serie, que ese curso la tasa de graduación femenina alcanzó el 100%, mientras que la masculina se situó en el 50%.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



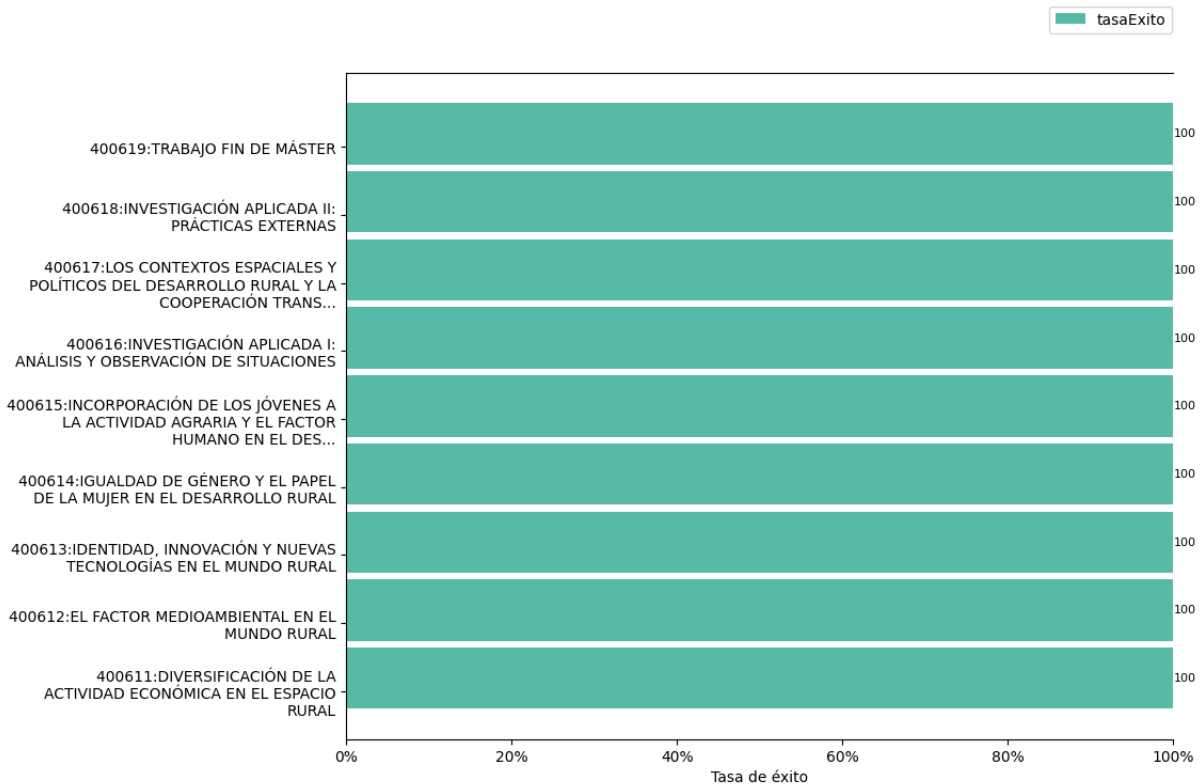
Reflexión sobre el indicador

De manera similar a los indicadores anteriores, la Tasa de Eficiencia se sitúa por encima del 90%, lo que supone un incremento de casi diez puntos porcentuales respecto al curso anterior. Aunque el descenso registrado desde la etapa COVID parece estar corrigiéndose, será preciso contar con una serie más extensa para confirmar la evolución de esta tendencia. En todo caso, el valor de la tasa es muy favorable en términos absolutos y relativos.

Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 0432



Reflexión sobre el indicador

Todas las asignaturas presentan Tasas de Éxito que alcanzan los valores máximos. Este hecho se relaciona con la correcta adecuación de los contenidos y de las metodologías de enseñanza del Máster, lo que permite al estudiantado adquirir las competencias de forma adecuada y en los tiempos establecidos.

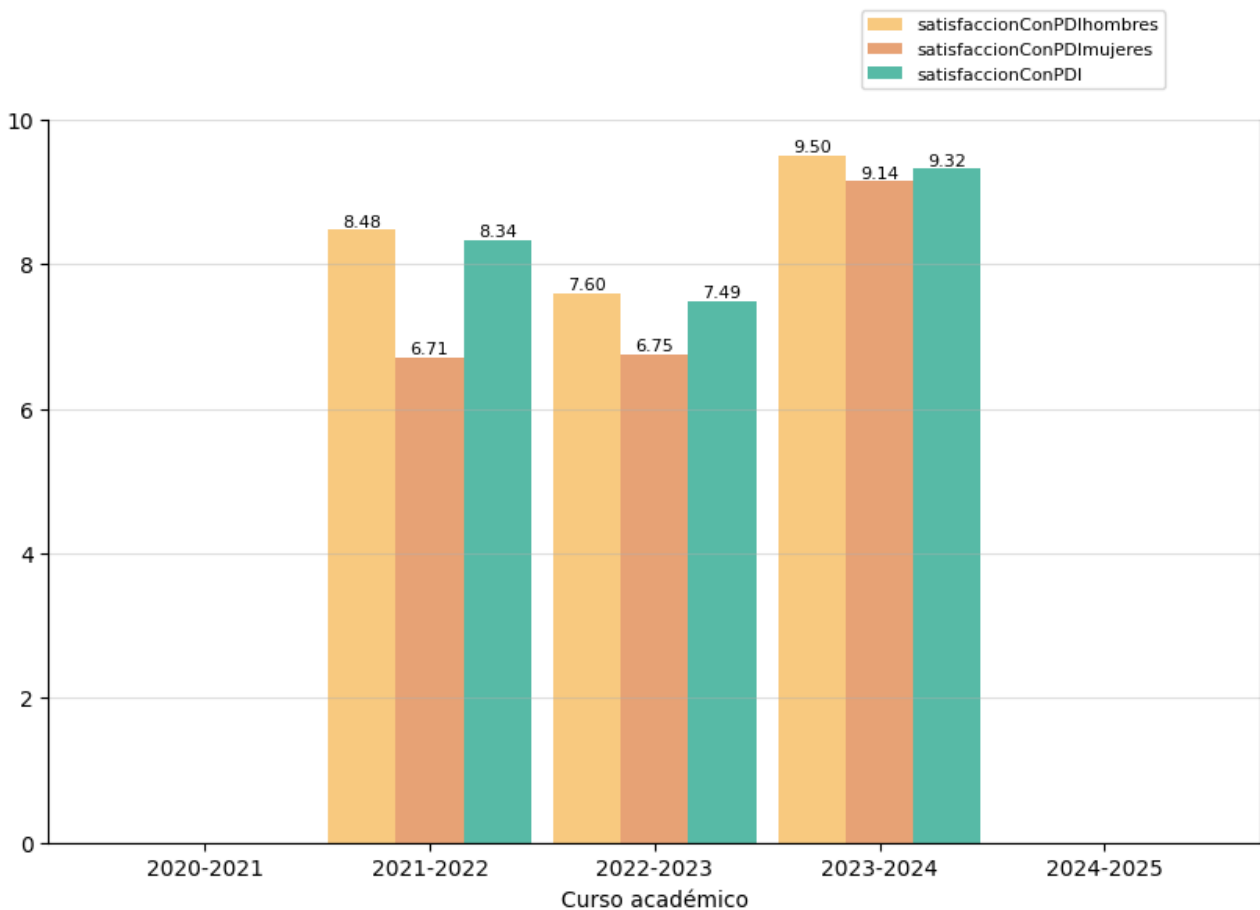
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.



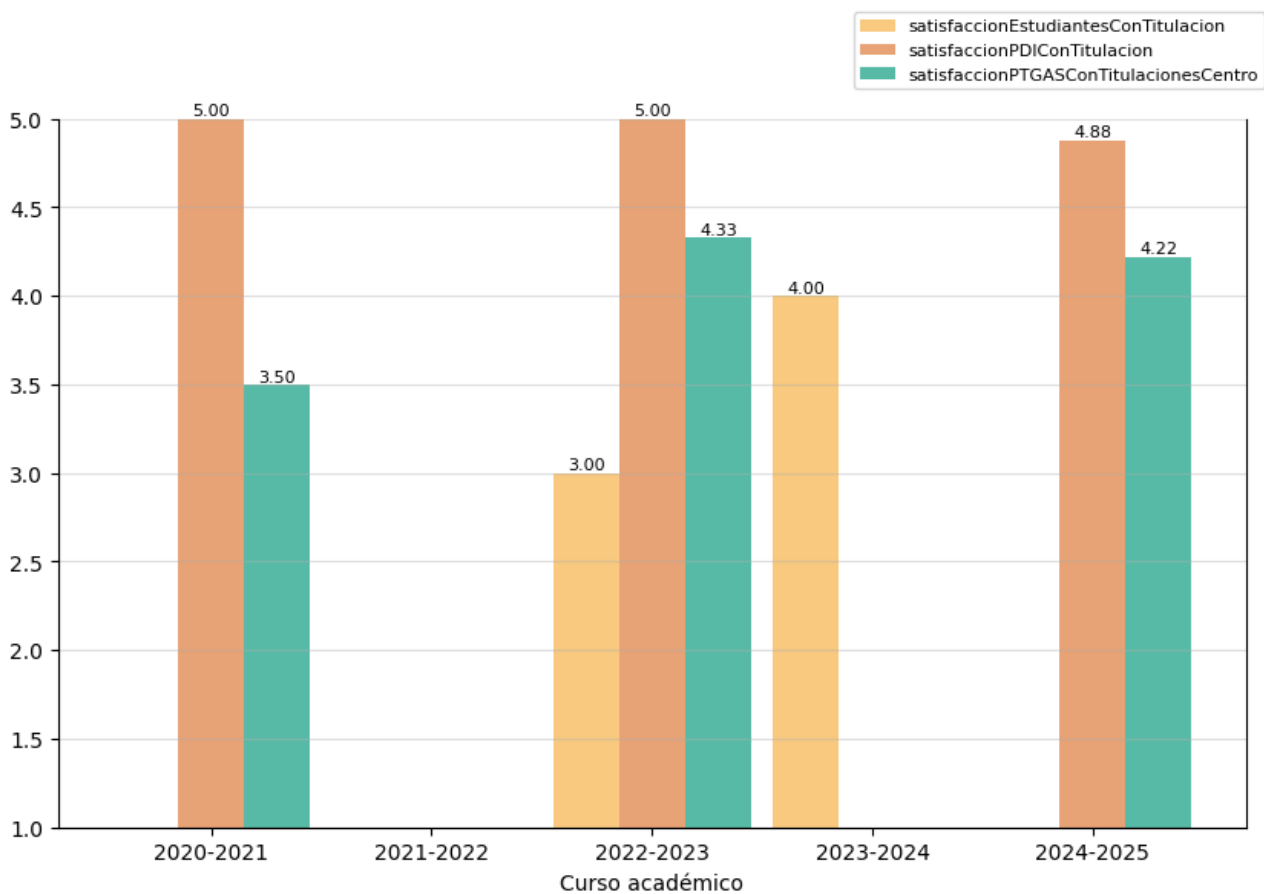
Reflexión sobre el indicador

No existen datos disponibles para el curso 2024-25. Tomando de referencia el curso académico anterior 2023-24, el indicador OBIN_SU-001 sobre la "Satisfacción con la actuación docente" presenta un valor de 9,32 sobre 10, lo que supone un incremento de casi dos puntos respecto al curso anterior y un resultado claramente sobresaliente.

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



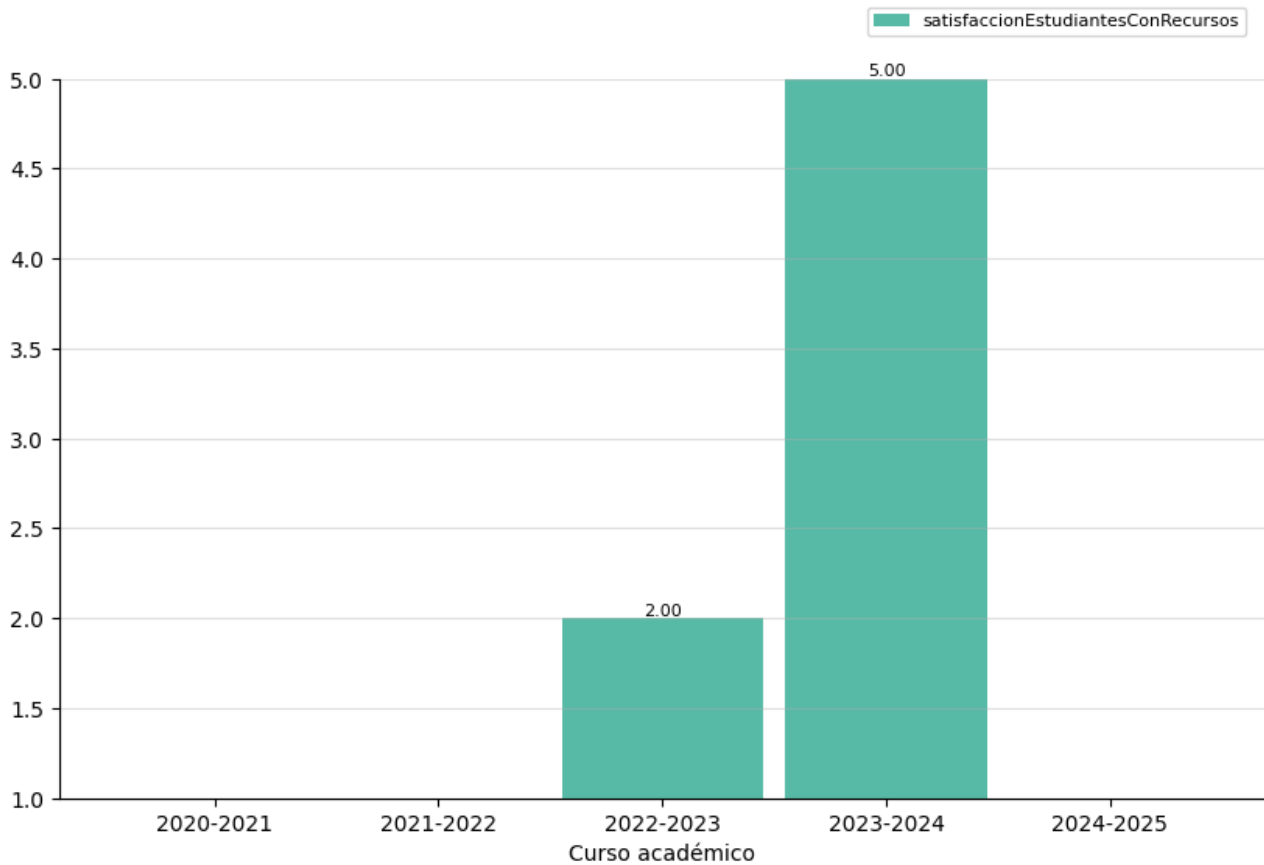
Reflexión sobre el indicador

El indicador de “Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)” cuenta como último dato con el correspondiente al curso 2023-24, en el que se alcanzó una valoración de 4 sobre 5. En el curso 2024-25, los únicos datos disponibles se refieren a la “Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)”, con 4,88 puntos sobre 5, y a la “Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)”, que obtuvo 4,22 puntos, ambos con resultados muy satisfactorios.

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.

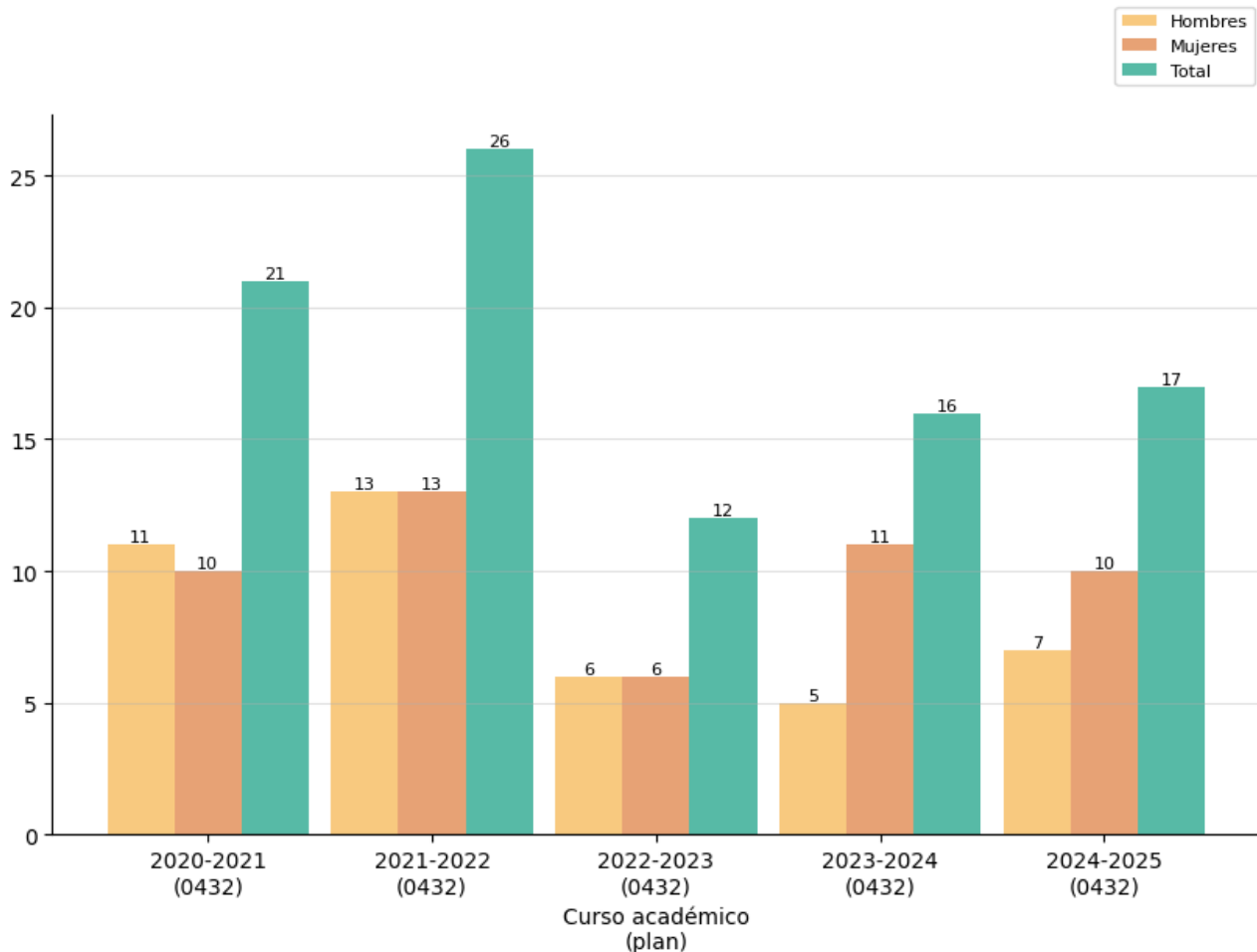


Reflexión sobre el indicador

No existen datos disponibles para el curso académico 2024-25. El indicador de “Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)” presenta una puntuación de 5,00 sobre 5 en el curso 2023-24.

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)





Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)³, ambos elaborados por la UTEC.

El número de egresados continúa mostrando un ligero incremento desde el curso 2022-23, alcanzando las 17 personas en 2024-25. Este comportamiento se explica en gran medida por el perfil del estudiantado del Máster, formado mayoritariamente por personas en activo que no siempre finalizan sus estudios en un único curso académico. En cualquier caso, la “Tasa de inserción laboral (OBIN_IL-001)” ha mantenido valores elevados, alcanzando el 100% en el curso 2021-22, mientras que la “Tasa de personas egresadas

³ <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

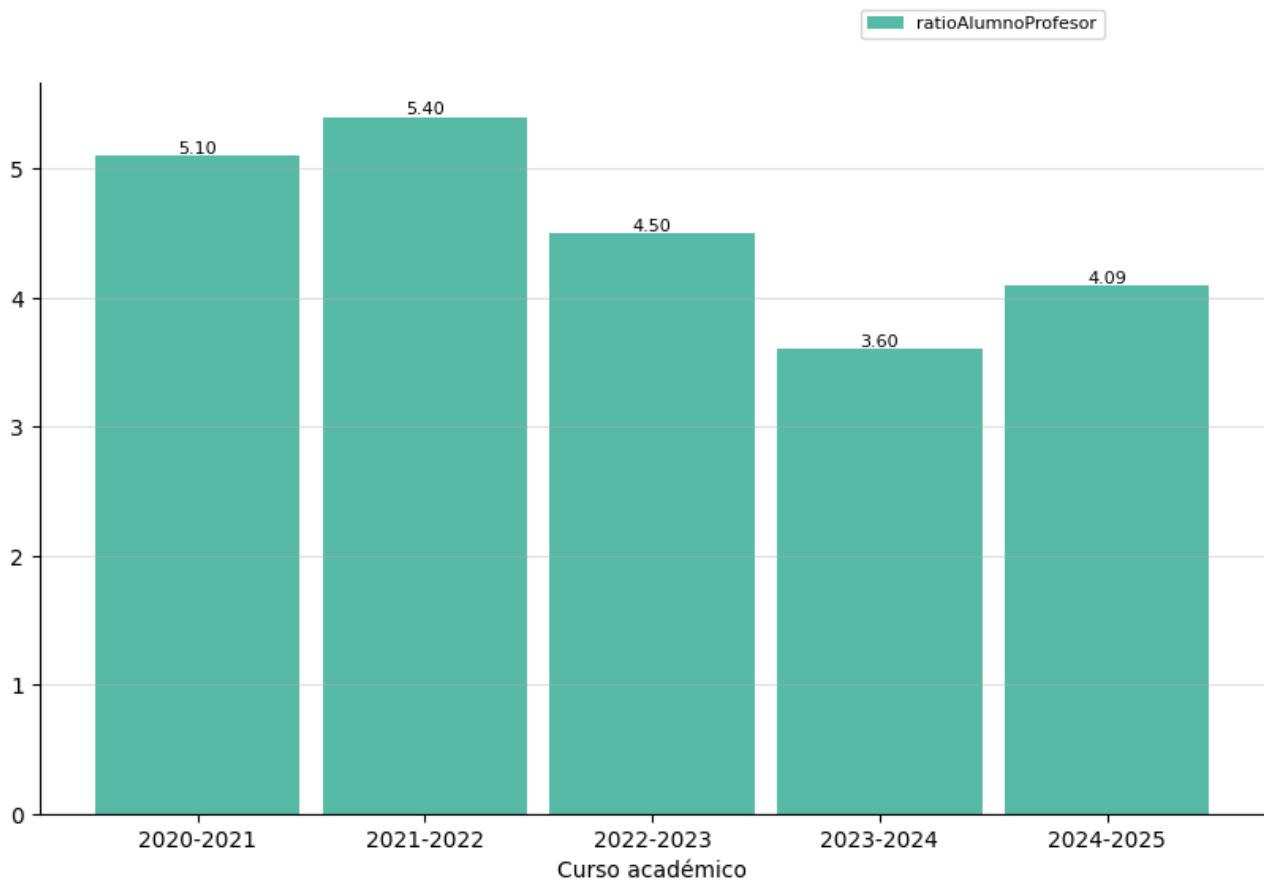
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002)” fue del 85,71% ese mismo año. El perfil del alumnado, mayoritariamente de entre 25 y 35 años y con empleo temporal y/o indefinido, condiciona estos resultados. Las actuaciones desarrolladas por la Comisión de Calidad en el marco del Plan de Mejoras están contribuyendo progresivamente a incentivar la defensa del TFM en el primer curso.

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 0432



Reflexión sobre el indicador

A excepción hecha del curso 2023-24, el resto de los cursos académicos, incluido el 2024-25, siempre ha estado por encima de 4. Se trata de un valor aceptable para el trabajo del docente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3. Valoración del título (criterios y directrices)⁴



3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	No procede	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

NO PROCEDE

⁴ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia



No procede

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

La Comisión de Calidad del Máster, en cada curso académico, examina la información y los indicadores derivados de los distintos procedimientos de seguimiento y mejora del título y, cuando procede, define los mecanismos oportunos para la mejora de los diferentes aspectos del máster.
--



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El personal académico adscrito al título, así como el personal de apoyo implicado en las actividades formativas, resulta suficiente y adecuado, en consonancia con lo establecido en la Memoria Verifica. El número de docentes se mantiene estable en los últimos años, con un total de 11 profesores, todos ellos funcionarios, de los cuales el 45% son profesores titulares, el 36% catedráticos y el 19% se encuentra en proceso de promoción a profesor titular. Este perfil evidencia la amplia experiencia docente e investigadora del profesorado del Máster.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Los recursos materiales, los servicios de apoyo y orientación académica y las prácticas externas constituyen elementos esenciales para el aprendizaje. El Máster en Desarrollo Rural cuenta con recursos adecuados que favorecen el logro de las competencias previstas, destacando especialmente las prácticas externas como un instrumento fundamental para la inserción laboral del alumnado o para la adquisición de competencias profesionales de carácter general.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje alcanzados responden de manera adecuada a los objetivos del programa del Máster en Desarrollo Rural, lo que se ve reflejado en los altos niveles de satisfacción con la titulación y con el profesorado.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	



Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Los indicadores de rendimiento y egreso del Máster son positivos. El perfil de egreso está claramente definido en el Plan de Estudios y actualizado en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estrechamente vinculados a los contenidos impartidos desde los inicios del título. Del mismo modo, los estudios de inserción laboral reflejan una alta empleabilidad de las personas egresadas, con independencia de la relación directa o indirecta de su actividad profesional con el desarrollo rural.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

4. Reclamaciones

No ha habido

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	



5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁵
		Sí	Parcial	No		
1	Trabajos Fin de Máster	X			El principal indicador viene dado por el aumento tanto del número de egresados como del número de trabajos fin de máster defendidos en el curso académico.	Pese al perfil del alumnado, previamente señalado, el profesorado tutor de los TFM lleva a cabo un importante esfuerzo de acompañamiento y estímulo para que los estudiantes presenten y defiendan su trabajo en el primer curso de matrícula.

⁵ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	



5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.



	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁶	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁷
1	MEJORAS PARA ELEVAR EL NÚMERO DE TFM DEFENDIDOS POR CURSO ACADÉMICO 1. Acciones previas al curso académico 2024-25 1.1. La coordinadora académica del Máster informa al estudiantado matriculado, desde el primer día de clase, de la relevancia del Trabajo Fin de Máster dentro del conjunto del programa formativo, así como de lo establecido en la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de	Nº de TFM defendidos por curso académico	Comisión de Calidad y tutores de TFM	2017-18 y siguientes	El nº de TFM defendidos ha pasado de 12 en 2022-23, a 17 en el curso 2024-25	Potenciación entre el alumnado de la importancia de la defensa del TFM en el primer año de matrícula*

⁶ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.



⁷ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

<p>la Universidad de Extremadura (DOE nº 9, de 14 de enero de 2022), en la que se especifica que el estudiante “dispondrá de dos cursos académicos consecutivos para la validez de la matrícula y la posibilidad de defensa”.</p> <p>1.2. Por su parte, los tutores de los TFM informan en las primeras reuniones con el alumnado de que la realización del trabajo es viable durante el curso académico de primera matrícula, fomentando una relación fluida entre tutor y estudiante que facilite su desarrollo y finalización.</p> <p>1.3. En el desarrollo de la asignatura <i>Investigación Aplicada I</i>, desde el curso 2018-19 se ha reforzado no solo la formación en metodología científica como base de la investigación, sino también el aprendizaje de técnicas de investigación, herramientas de análisis y el estudio de casos aplicados. Este énfasis ha contribuido de manera notable a la consecución de los objetivos planteados en el plan de mejoras.</p> <p>2. Acciones iniciadas en cursos anteriores</p> <p>2.1. Sesión aplicada sobre fuentes bibliográficas e instrumentales</p>					
---	--	--	--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

<p>En el marco de la asignatura <i>Investigación Aplicada I</i>, personal técnico especializado de la Biblioteca Central de la Universidad de Extremadura, en coordinación con el profesorado de la asignatura, imparte un taller formativo sobre estrategias y herramientas de búsqueda de información bibliográfica, así como sobre los criterios de análisis de fuentes impresas y digitales necesarias para la elaboración de trabajos de investigación. El objetivo de esta sesión es profundizar en el conocimiento y manejo de estos recursos, facilitando así la correcta realización de los TFM.</p> <p>2.2. Sesión aplicada sobre estudios de caso</p> <p>Asimismo, en el desarrollo de la asignatura <i>Investigación Aplicada I</i>, se ha incorporado una sesión específica dedicada a la exposición de diversos trabajos de investigación correspondientes a cursos anteriores. En esta sesión se presentan, de forma ordenada y transversal, distintos TFM con metodologías, técnicas de estudio y temáticas variadas, vinculadas a las líneas de investigación del Máster. El objetivo principal es que el estudiantado visualice las</p>					
--	--	--	--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FFYL_D001	

múltiples posibilidades que ofrece un trabajo de investigación desde diferentes perspectivas temáticas, conceptuales y metodológicas.					
---	--	--	--	--	--